

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de agosto de 2008 dos mil ocho, se reunieron los Señores Comisionados Numerarios integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en el domicilio ubicado en la avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta Ciudad, en virtud de haber sido convocados a **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO** con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, por la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta levantada con motivo de la Reunión de Consejo de fecha 13 trece de agosto del año 2008 dos mil ocho.
4. Correspondencia Relevante.

Se da cuenta con copia del oficio 3364 de fecha 14 catorce de agosto de 2008 dos mil ocho, recibido en esta Comisión el día 15 quince del mismo mes y año, signado por el Diputado Efraín García Rosales, dirigido al Diputado Raúl Paulín Rojas, Presidente de la Comisión de Vigilancia, en el que se acuerda turnar a la Comisión de Vigilancia el oficio número 538, remitido por la Comisionada Presidenta de este órgano colegiado relativo al informe financiero de julio de 2008. Se tiene por recibida la copia del oficio de mérito, tómesese nota de su contenido y posterior a ello, archívese como corresponda.

5. Revisión y Aprobación en su caso de los Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio.

Se presentan en este acto los Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio, y toda vez que con fecha 19 diecinueve de agosto del año 2008 dos mil ocho, se llevó a cabo la revisión de los mismos, en este momento se procede a tomar la votación a los integrantes del Consejo para su aprobación.

El Licenciado Walter Stahl Leija, Comisionado Numerario de esta Comisión, previo a emitir su voto manifiesta que:

*“me abstengo de emitir voto a favor, en atención a que desconozco el contenido de los Lineamientos a aprobar, puesto que no asistí a la reunión de revisión, llevada a cabo el día 19 diecinueve de agosto del año en curso, a las 17:30 horas, a la que fui citado verbalmente a las 15:00 horas y para lo cual manifesté que me disculpaba de asistir pues tenía compromisos que no podía postergar, tomando en consideración que el horario de labores concluye a las 15:30 horas, razón por la que había contraído el mencionado compromiso, haciendo mención que la reunión a la que se me convocó era para la revisión de los Lineamientos Generales, para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio, del cual hasta el día de hoy 20 veinte de agosto a las 11:45 horas durante el desarrollo de la presente Sesión se me está entregando un ejemplar el cual por responsabilidad no lo puedo aprobar sin haberlo previamente estudiado y analizado, en esa virtud con el respecto*

*que me merece el H. Pleno de este Órgano Colegiado, le solicito se me autorice por separado en un plazo posterior que no excederá de 24 horas contado a partir de este momento, y de no autorizarlo tenerme por absteniéndome de emitir el voto correspondiente”.*

Ahora bien, tomando en cuenta la manifestación y petición del Comisionado Numerario Licenciado Walter Stahl Leija, la Secretaria Ejecutiva procede a dar el uso de la palabra a la Comisionada Presidenta de esta Comisión, la que al efecto expresa:

*“Encontrándonos en el desarrollo de la Sesión de Pleno y dado que la votación debe efectuarse en este acto, por mi parte manifiesto que no es posible acceder a la petición del Señor Comisionado Numerario”.*

Posterior a la manifestación de la Comisionada Presidenta, el Licenciado Jaime Humberto Berrones Romero, expresa que se adhiere a la postura de la Comisionada.

Por lo que respecta a la votación relativa a la aprobación de los lineamientos, se advierte voto a favor de los Comisionados Numerarios Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno y Licenciado Jaime Humberto Berrones Romero, con una abstención del Comisionado Numerario Licenciado Walter Stahl Leija.

En consecuencia se aprueban por Mayoría de votos los:

*“Lineamientos Generales para Clasificación y Desclasificación de la Información Pública”.*

En consecuencia, el Director Jurídico se presenta con los ejemplares que se enviarán al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí y se le instruye por parte de los Comisionados Numerarios, para hacer los trámites relativos a su publicación oficial de inmediato.

Asimismo, y toda vez que los Lineamientos en mención fueron entregados a esta Comisión por parte de la empresa SECAF, S.C. de manera conjunta con el presupuesto y que por cuestión de la urgencia de su publicación están siendo aprobados en este acto, la Comisionada Presidenta comenta que a fin de estar en posibilidad de su publicación somete a votación llevar a cabo contrato de prestación de servicios profesionales con la mencionada empresa, para que estos Lineamientos sean publicados en el Periódico Oficial. El importe del presupuesto entregado asciende a la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos cero centavos moneda nacional) más I.V.A., contrato que concluirá hasta la entrega de las modificaciones hechas en este acto.

Propuesta que en este momento se Aprueba por Unanimidad de Votos.

6. Revisión y Aprobación en su caso de la propuesta de formato de la solicitud de información para ser enviada a los entes obligados.

Posterior a su revisión se advierte la necesidad de realizar algunos cambios en los referidos formatos, los que se llevan a cabo de inmediato, así las cosas se inicia con la votación relativa a la aprobación del formato de solicitud de información para ser enviada a los entes obligados, desprendiéndose que se Aprueba por Unanimidad de Votos.

7. Revisión y Aprobación en su caso del Procedimiento Interno de las Solicitudes de Información que se presenten ante la Unidad de Información de la Comisión.

En el desarrollo de esta Sesión se discuten algunos cambios importantes, consistentes en hacer del conocimiento de los tres Comisionados Numerarios la

presentación de las solicitudes de información así como que se remita la solicitud de información de que se trate a área que genere y contenga la misma para su pronta respuesta, los que se le hacen saber a la C. Ana María Valle Le Vinsón, en su carácter de responsable de la Unidad de Información Pública, para la aprobación del Flujograma,; modificaciones que adecua en este instante y una vez llevadas a cabo, se Aprueba por Unanimidad de Votos el Procedimiento Interno de las Solicitudes de Información que se presenten ante la Unidad de Información de la Comisión.

8. Revisión y Aprobación en su caso del Proyecto de Reforma al Reglamento del Servicio Civil de Carrera de la Comisión.

Respecto al ordenamiento en cuestión se acuerda por unanimidad de votos, derogarlo en su totalidad el Reglamento del Servicio Civil de Carrera, y se instruye al Director Jurídico realizar un nuevo ordenamiento legal en ese sentido.

9. Discusión, deliberación y en su caso aprobación de los proyectos de resoluciones de los expedientes:

**QUEJA 188/2008-2.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Karina Guadalupe Ramírez Flores contra actos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. (Ponencia: Licenciado Jaime Humberto Berrones Romero)**

**QUEJA 189/2008-3.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Timoteo Zárate Miranda contra actos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. (Ponencia: Licenciado Walter Stahl Leija)**

**QUEJA 191/2008-3.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Jesús Federico Piña Fraga contra actos del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí. (Ponencia: Licenciado Jaime Humberto Berrones Romero)**

**QUEJA 195/2008-3.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Jesús Federico Piña Fraga contra actos del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí. (Ponencia: Licenciado Walter Stahl Leija)**

10. Informe de Presidencia.

Informa la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno, que el día 22 veintidós de agosto del año 2008 dos mil ocho, asistirá a la reunión de la COMAIP que se llevará a cabo en la Ciudad de Puebla, en la que dentro de los puntos más importantes del Orden del Día está el informar a las demás entidades federativas acerca del estado que guarda el derecho de acceso a la información en relación a la reforma al artículo 6° Constitucional, por lo que valdrá la pena informar que esta Comisión cuenta ya con autonomía constitucional y todos los principios incluidos en la mencionada reforma.

11. Asuntos Generales.

En relación al día 25 veinticinco de agosto del año 2008 dos mil ocho, se decide de manera unánime por los integrantes del Consejo de esta Comisión, que se suspendan labores y se establezca como día inhábil, por ser el día del santo patrono de la ciudad y así estar considerado por todas las dependencias gubernamentales del Estado.

Comunica la Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno a los integrantes del Consejo de este Órgano Colegiado, acerca del incumplimiento de los entes obligados a las resoluciones dictadas dentro de los siguientes expedientes:

**QUEJA-052/2008.**- Relativo al recurso de Queja interpuesta por Máximo Rodríguez Solano contra actos de la Junta Estatal de Caminos de Gobierno del Estado.

**QUEJA-059/2008.**- Relativo al recurso de Queja interpuesta por Eduardo Martínez Benavente contra actos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno de Estado.

La Licenciada Ma. de la Luz Islas Moreno, en este acto hace entrega a los Comisionados el Manual del Usuario, a efecto de dar cumplimiento el artículo 84 fracción XXVI relativo a la elaboración de guías que expliquen de manera sencilla los procedimientos y trámites que tengan que realizar los ciudadanos. El que con anterioridad a esta fecha ya había sido revisado por los Comisionados Numerarios integrantes del Consejo. Manual que queda Aprobado por Unanimidad de Votos. Publíquese en Internet dicho Manual del Usuario para su difusión.

**Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Señores Comisionados:**

MA. DE LA LUZ ISLAS MORENO. - - - - - Comisionada Presidenta.  
 JAIME HUMBERTO BERRONES ROMERO. - - - - - Comisionado Numerario.  
 WALTER STAHL LEIJA. - - - - - Comisionado Numerario.

Estando presente la LICENCIADA ROSA MARÍA MOTILLA GARCÍA, Secretaria Ejecutiva, quien una vez que verificó la asistencia de los Comisionados, lo comunicó a la Presidenta, la cual declaró: *“se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos”*, los cuales consistieron en los siguientes:

**ACUERDOS**

**CEGAIP-230/2008.**- Se aprobó por unanimidad de votos, el Orden de Día.

**CEGAIP-231/2008.**- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta levantada con motivo de la Sesión de Consejo Ordinaria de fecha 06 seis de agosto del año 2008 dos mil ocho.

**CEGAIP-232/2008.**- Se aprueba por Mayoría de votos los *“Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio”*, asimismo se ordena llevar a cabo los trámites para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, instruyendo al Director Jurídico para tal efecto.

**CEGAIP-233/2008.**- Se aprueba por Unanimidad de votos llevar a cabo contrato de prestación de servicios profesionales con la Consultoría SECAF, S.C., por la elaboración de los *“Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio”*, por el monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos cero centavos moneda nacional) más I.V.A., contrato que concluirá hasta la entrega de las modificaciones hechas en este acto.

**CEGAIP-234/2008.**- Se aprueba por Unanimidad de votos el *“Formato de Solicitud de Información”* para ser enviada a los entes obligados, mismo que obra en los anexos de la presente acta. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva hacer los trámites necesarios para su publicación en la página de Internet.

**CEGAIP-235/2008.**- Se aprueba por Unanimidad de votos el *“Procedimiento Interno de las Solicitudes de Información que se presenten ante la Unidad de Información de la Comisión”*, mismo que obra agregado como anexo en la presente acta.

**CEGAIP-236/2008.-** Se aprueba por Unanimidad de votos derogar en su totalidad el Reglamento del Servicio Civil de Carrera, y se instruye al Director Jurídico a través de la Secretaría Ejecutivo realizar un nuevo ordenamiento legal en ese sentido.

**CEGAIP-237/2008.-** Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 188/2008-2.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Karina Guadalupe Ramírez Flores contra actos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. (Ponencia: Licenciado Jaime Humberto Berrones Romero)**

**CEGAIP-238/2008.-** Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 189/2008-3.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Timoteo Zárate Miranda contra actos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. (Ponencia: Licenciado Walter Stahl Leija)**

**CEGAIP-239/2008.-** Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 191/2008-2.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Jesús Federico Piña Fraga contra actos del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí. (Ponencia: Licenciado Jaime Humberto Berrones Romero)**

**CEGAIP-240/2008.-** Se aprueba por Unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al expediente número **QUEJA 195/2008-3.-** Relativo a la Recurso de Queja interpuesta por **Jesús Federico Piña Fraga contra actos del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí. (Ponencia: Licenciado Walter Stahl Leija)**

**CEGAIP-241/2008.-** Se aprueba por Unanimidad de votos que el día 25 veinticinco de agosto del año 2008 dos mil ocho se suspendan labores y se considere como día inhábil.

**CEGAIP-242/2008.-** Se aprueba por Unanimidad de votos decretar el inicio del Procedimiento para la imposición de Sanciones para los entes obligados relativos a los expedientes:

**QUEJA-052/2008.-** Relativo al recurso de Queja interpuesta por Máximo Rodríguez Solano contra actos de la Junta Estatal de Caminos, el que se instaurará en contra del Ingeniero José Carlos Valdez Serrano, por el ser el Titular del mencionado ente obligado.

**QUEJA-059/2008.-** Relativo al recurso de Queja interpuesta por Eduardo Martínez Benavente contra actos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno de Estado, el que se instaurará en contra del Contador Público Certificado Joel Azuara Robles como Titular de la mencionada Secretaría, así como en contra de la Licenciada Silvia María Arellano Vázquez por ser la Responsable de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

**CEGAIP-243/2008.-** Se aprueba por Unanimidad de votos el Manual del Usuario, a efecto de dar cumplimiento el artículo 84 fracción XXVI relativo a la elaboración de guías que expliquen de manera sencilla los procedimientos y trámites que tengan que realizar los ciudadanos. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva instruir a quien corresponda para el efecto de que sea publicado en el portal de Internet que tiene esta Comisión para su difusión.

**Así lo acordaron los Señores Comisionados Numerarios integrantes del H. Consejo de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado, quienes actúan con la Secretaria Ejecutiva que autoriza y da fe.**

Con la certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado en su totalidad los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dijo: *“se clausura la sesión, siendo las 12:00 doce horas, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados”, levantándose la presente acta para constancia legal.”*

**Lic. Ma. de la Luz Islas Moreno**  
**Comisionada Presidenta**

**Lic. Jaime Humberto Berrones Romero**  
**Comisionado Numerario**

**Lic. Walter Stahl Leija**  
**Comisionado Numerario**

**Lic. Rosa María Motilla García**  
**Secretaria Ejecutiva**